

Carlos A. Corrales T.

arcoirix25@gmail.com

Pedro Pablo Castrillón Sánchez

pcastrillons@gmail.com



I

maginarios sociales del desarrollo humano en los planes de desarrollo de Armenia, 2008-2015

Social imaginaries of human development in Armenia's development plans, 2008 – 2015

Primera versión recibida el 8 de octubre de 2013
Versión final aprobada el 11 de diciembre de 2013

Resumen

Este artículo revisa los planes de desarrollo de los dos últimos gobiernos de la ciudad de Armenia, para identificar dinámicas de la planificación de la ciudad y del desarrollo humano en clave de participación ciudadana, usando como recurso para su análisis el concepto de imaginario social, desarrollado por Cornelius Castoriadis. La ciudad se nos aparece como un imaginario instituido y definitivo, a partir de entrevistas a líderes sociales y expertos planificadores, es posible dar cuenta de los imaginarios instituidos e instituyentes del ser y el hacer ciudad, de su permanente confrontación que dan cuenta de su carácter Histórico-social.

Palabras clave

Políticas públicas, creación social, planeación local, representación democrática.

Abstract

This article analysis the development plans of the previous local governments of the city of Armenia, with a focus of identifying these dynamics of planning in the city, and the human development, particularly civil participation/ society, using as an aid the academic concept of social development proposed by Cornelius Castoriadis. The city appears to us as an established and definite imaginary interviews from expert planners and social leaders, it is possible to account for the be instituted and instituting imaginary and make city their permanent confrontation realize their character History-social.

Keywords

Public policy, social creation, local planning, democratic representation.

Imaginarios sociales del desarrollo humano en los planes de desarrollo de Armenia, 2008-2015

Social imaginaries of human development in Armenia's development plans, 2008 - 2015

Carlos A. Corrales T.
arcoirix25@gmail.com

Pedro Pablo Castrillón Sánchez
ppcastrillons@gmail.com

121

Arquetipo

Con la Constitución Política de 1991, Colombia da el paso de una democracia representativa a una participativa; nuevos y variados espacios ahora reclaman la presencia ciudadana: la planeación es uno de ellos. La Ley 152 de 1994, que desarrolla el artículo constitucional 339, define los niveles de planificación y establece los mecanismos de participación ciudadana en la formulación y seguimiento del plan. Esta dimensión participativa tiene una especial significación en lo municipal. El municipio, más que un espacio determinado política y administrativamente, es sobre todo, una institución imaginaria creada por los hombres pero que también recrea continuamente a los hombres que la habitan, dándoles sentido de su ser, su hacer y su decir. Es ese colectivo anónimo asentado sobre su jurisdicción los directos interesados en la ciudad que desean proyectar, que la apropian y la hacen suya de acuerdo con la manera como la habitan; por tanto, es evidente que la ciudad es espacio de tensiones, disputas y consensos, expresión de los intereses y maneras de vivirla y significarla. El espíritu de la Ley mencionada es que esas tensiones tengan en contexto de democracia, espacio para la discusión pública. El plan de desarrollo municipal, como producto final, es institución consensuada de los sueños y aspiraciones de ciudad que sus ciudadanos desean.

Los procesos planificadores no son autárquicos; por el contrario, están ligados y controlados por procesos de planeación de nivel superior que los contiene (departamental y nacional) y se insertan y responden a las lógicas de la globalización neoliberal.

¹ Docente investigador coordinador Línea políticas Públicas, Maestría en Pedagogía y Desarrollo Humano, Universidad Católica de Pereira.

² Especialista y Estudiante investigador en la Maestría en Pedagogía y Desarrollo Humano, Universidad Católica de Pereira.



Las significaciones sociales del modelo se hegemonizan llegando a todos los rincones del planeta, derribando fronteras y peculiaridades locales, imponiendo los ideales de una sola cultura: la del consumo, y un solo sentido del bienestar: consumir cada vez más, homogenizando sentidos de desarrollo, bienestar y prosperidad. Los imaginarios de progreso y desarrollo fincados en el crecimiento económico no solo no se cumplen sino que, además, sumen en la desesperanza, la pobreza y la exclusión a cientos de millones de personas en todo el mundo, amenazando seriamente la existencia del modelo. En la década del 90 se instituyen enfoques 'humanistas' que, sin abandonar el protagonismo de la economía, procuran mitigar sus efectos contraproducentes; su idea central es que el objetivo del crecimiento económico no es otro que el bienestar del ser humano.

Ese sentido universal del bienestar pretende objetivarse en los planes de desarrollo territorial –nacional, regional y local–; por tanto, no son conceptos neutrales que atienden indistintamente a las necesidades apremiantes de la realidad, sino que, como imaginarios sociales instituidos, pretenden garantizar unos mínimos de desarrollo que garanticen la perpetuidad del modelo. Es claro pues, que la planeación ni es un proceso aislado ni autónomo, las lógicas universalizadas que emergen localmente configuran una 'autonomía' que se define, no como la capacidad de decidir, sino de validar los que otros, los expertos, definen como desarrollo.

Planteamiento del problema

Fundada en 1889, Armenia es una ciudad intermedia con 293 mil habitantes, concentrados en el área urbana (97,3%). Geográficamente está ubicada en un cruce de caminos, al centro del denominado 'Triangulo de oro' conformado por los 3 polos de desarrollo económico más importantes del país: Bogotá, Medellín y Cali, a medio camino entre Bogotá y Buenaventura, sobre la vía transversal más importante de Colombia. La ciudad se encuentra conectada por modernas carreteras con Pereira y Manizales, centros urbanos del conocido 'Eje Cafetero', recientemente reconocido como Patrimonio Cultural por la UNESCO. Su historia es sinuosa, lo que le permitió - en poco más de cien años – pasar de aldea rural a centro urbano dinámico, industrial y comercial, que afectado por graves crisis, languidece deviniendo en indicadores discretos de calidad de vida. Durante la mayor parte del siglo XX su economía, basada en el cultivo, trilla y comercialización de café (industria de probada capacidad redistributiva), permitió que la región alcanzará los más altos indicadores de calidad de vida, al punto que, "cuando se discutió la inclusión del mandato de las transferencias en la Constituyente de 1991, los cálculos que realizaron las autoridades económicas del momento tenían como referencia las condiciones de vida del Quindío" (PNUD, 2004, p.26).

En los años 90, la suspensión del acuerdo internacional de cuotas entre países productores y consumidores convierte la caficultura en una actividad deficitaria que, aunado a la política aperturista impulsada por el gobierno nacional, la irrupción del narcotráfico y el recrudecimiento del conflicto armado, hacen descender de manera dramática los indicadores sociales; al punto que se habla de una década

perdida del desarrollo humano (PNUD, 2004, p.36), escenario de desesperanza que se amplifica de manera dramática con el terremoto de 1999.

El siglo XXI empieza con un novedoso proceso de reconstrucción con la que el Estado inaugura la manera de hacer frente a este tipo de emergencias, creando el Fondo para la Reconstrucción del Eje Cafetero –FOREC–, modelo de gestión reconocido internacionalmente en cuya junta directiva estaba lo más representativo del establecimiento neoliberal³. Por otra parte, fue el café y la política la unidad monolítica que suplió con creces las incapacidades de Estado nacional para atender las necesidades de la población por más de 50 años. Merced a la crisis, surgen nuevas maneras de hacer la política y el relevo generacional del gamonalismo va de la mano con una difusa identidad de intereses, emergen los capitales vinculados a los juegos de azar, al transporte, a las centrales mayoristas, a la contratación estatal y como vasos comunicantes ligados a capitales del narcotráfico.

Como consecuencia lógica, la ‘Ciudad Milagro’ está hoy herida de muerte, las tasas de desempleo de los últimos 12 años son –en promedio– las más altas del país (DANE, 2013). El éxodo de jefes de hogar al exterior durante años finalmente descompuso la institución familiar. La vinculación de niños, niñas y adolescentes a las redes mafiosas de micro tráfico, prostitución o sicariato es elevado y el alto consumo de heroína en estos grupos etéreos ha llevado al Ministerio del Interior y a la Defensoría del Pueblo a declarar la Alerta Temprana Nro. 005 de 2012, radiografía dolorosa de la realidad local.

La planeación es una institución imaginaria, porque es un campo identificable con un constructo jurídico y conceptual que la determina y en el estrecho marco que le corresponde se ha objetivado, generando, por ejemplo, espacios de participación, procesos y procedimientos administrativos, visiones de futuro que moviliza el Estado, la sociedad civil y el sector privado y que evidentemente es objeto de control por terceras instituciones públicas, ciudadanas e incluso –como se percibe– por instituciones desregularizadas. Sin embargo, desde hace 18 años se han sucedido siete gobiernos en la ciudad de Armenia y consecuentemente con esto, se han formulado sendos planes de desarrollo con participación de la ciudadanía; paradójicamente, en este periodo los indicadores sociales negativos se han incrementado, dejando la sensación de que la planificación no está respondiendo adecuadamente a las necesidades de la sociedad.

Este artículo revisa los procesos que condujeron a la formulación de los planes de desarrollo 2008-2011 “Armenia: una ciudad de oportunidades” y 2012 -2015 “Armenia: un paraíso para invertir, vivir y disfrutar”, abordados desde el concepto de imaginario social, desarrollado por Cornelius Castoriadis, que da cuenta de cómo la sociedad es un Ser,

³ La Junta del FOREC la componían, entre otros: Luis Carlos Sarmiento Angulo (Banca), Manuel Santiago Mejía (Sindicato antioqueño), Jorge Cárdenas Mejía (Gremio cafetero), Luis Carlos Villegas (Industriales), Pedro Gómez Barrero (constructores), etc.



creación humana genuina, y de cómo las instituciones que la componen son una creación conjunta de la psique humana – imaginario radical - y del imaginario social que le da sentido, todo lo cual permite explicar la situación descrita de Armenia.

Referentes conceptuales

124

Arquetipo

El artículo se desarrolla siguiendo como hilo conductor el pensamiento de Castoriadis, cuyo concepto central en torno al imaginario social constituye una herramienta potente para el análisis de la realidad social y cuyas nociones más significativas son los siguientes:

- **Imaginario social instituyente:** Es la expresión de la imaginación radical de los sujetos. Castoriadis demuestra que la imaginación no es solo una capacidad de combinar elementos ya dados: es creación genuina, es decir, creación de la nada de nuevas formas, provenientes de la psique individual que de manera permanente e incesante crea un flujo de representaciones, deseos y afectos, insospechados, no previstos. Este concepto es central en el pensamiento de Castoriadis porque reconoce que el ser humano, individual y colectivamente, porta el poder de la creación; y por tanto, que la creación, por

ejemplo de la sociedad, no es un hecho natural producto de un conjunto de variables que en un momento coinciden creándola, ni tampoco es un producto de la razón como actividad consciente del ser racional como tal, sino creación humana.

- **Las significaciones imaginarias sociales:** Son creaciones del colectivo que le dan sentido a la creación del radical imaginario, jugando un papel fundamental en la socialización del individuo. El individuo, la psique, el imaginario radical incorpora las significaciones imaginarias y le da sentido a su existencia; por ello Castoriadis afirma que cada individuo o cada institución es creación del Ser Sociedad que, como tal, es un fragmento copia exacta de la sociedad en tanto significaciones. Castoriadis (2013b, p.93) clasifica las significaciones imaginarias en dos categorías: la central o primera, instituciones imaginadas que no dependen sino de su propia idea y no son necesariamente explícitas para la sociedad que las instituye, v. gr., Dios. El papel de las significaciones imaginarias segundas⁴ es reproducir incesantemente las significaciones imaginarias primeras; son estos dos planos de las significaciones imaginarias las que se objetivan instituyéndose en el mundo sensible. En el ejemplo, Dios anima y significa múltiples significaciones segundas cuyo propósito central es reproducir incesantemente la primera, v. gr., la iglesia, la santa inquisición, el vaticano, el banco ambrosiano, los monasterios, la moral religiosa, el celibato, etc.

⁴ Castoriadis hace hincapié en que segundas no son secundarias por que sean menores o derivadas, sino porque están unidas por la institución de las significaciones centrales de la sociedad.

- **Imaginario social instituido:** Ahora bien, tanto las instituciones como las significaciones imaginarias sociales integran los imaginarios sociales instituidos, cuyo propósito fundamental es garantizar la existencia continua y eterna de las maneras de ser, decir y hacer, que regulan la vida de los hombres de una sociedad, que les da el sentido que los hace particulares frente a otros hombres de otras sociedades. Imaginarios instituidos son la ciudad, el territorio, las políticas públicas, la planeación del desarrollo, los técnicos y las elites administrativas, los ciudadanos y los intereses que representan, etc.
- **Heteronomía, autonomía y política:** El hombre individual y colectivo anónimo ha creado todo cuanto existe en la medida en que lo ha significado, pero se enajena de su creación, no se reconoce como su creador y en cambio se la atribuye a normas, fuerzas, leyes, etc., extra sociales de las cuales el mismo depende, instituyéndose como seres heterónomos en el sentido de que todo cuanto lo rige es externo y no está en su capacidad cuestionarla. La autonomía, por el contrario, parte del reconocimiento de que el individuo y el colectivo anónimo (la sociedad) son creadores y en cuanto tal, tienen capacidad de dictarse sus propias normas sin reconocerle fundamentos extra sociales a su existencia. Este auto-reconocimiento es conciencia de que las instituciones existen y el poder que les conferimos es nuestra creación; por tanto, está dentro de nuestra capacidad su cuestionamiento y el poder de cambiarlas por nuevos *eidós* no presentidos o predeterminados. Esa capacidad de cuestionar lo instituido y la conciencia del origen humano de las instituciones sociales es lo

que constituye la política, que Castoriadis diferencia de la politiquería, que es la urdimbre de significaciones sociales destinada a hacerle olvidar al colectivo su capacidad transformadora, asignando dicha capacidad o poder a prohombres dotados de la capacidad no solo de crear, sino de gobernarlos.

- **El magma de significaciones imaginarias:** Frente a lo lógico ensídico que todo lo configura, lo homologa, le da sentido y orden (la lógica de lo instituido), existe una lógica que no se puede definir fácilmente, que es la del caos, de lo no medible ni ordenable a fuerza que se instituya. Castoriadis lo asemeja al magma que hay en la corteza terrestre y que fluye al exterior a través de los volcanes. Ese caos es el espacio de la creación no predeterminada donde el magma fluye a la superficie de lo instituido, de inmediato cubierto por la lógica formal que le da sentido. Ese caos está presente tanto en el individuo – la psique-, quien tiene a su disposición la totalidad de las representaciones que le pertenecen, como en la sociedad –el colectivo anónimo– a la que le pertenece un magma de significaciones sociales. La sociedad es un Ser de sentido donde se entran lo ensídico y lo magmático, entre la psique y la sociedad,



entre el orden y el caos que, si bien no es reductible la una en la otra, no pueden existir por separado. No es posible solo imaginario radical sin sentido, pues haría imposible la existencia del hombre; igualmente no serían Ser, en todo caso, aquello que existe inmutable y eternamente ordenado, sin historia. Precisamente porque hay magma en el Ser social es la razón por la que hay alteración permanente de lo instituido, es la razón por la que hay historia.

- **Desarrollo humano:** El nuevo paradigma del desarrollo considera que no es el crecimiento económico un objetivo en sí mismo, sino que el propósito es el desarrollo humano, concebido como el fomento de la capacidad que tienen las personas y las comunidades de agenciar con autonomía y libertad la vida que desean. Este enfoque profusamente desarrollado por innumerables teóricos del desarrollo, como Mahbub ul Haq (2013) y desplegadas por Amartya Sen (2003) y Marta Nussbaum (2005), se ha instituido en estudios, aplicaciones y diseños de políticas sociales financiados por el Banco Mundial y acompañando en su implementación por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD –.

La reflexión de Sen (2003) plantea que ampliando las opciones económicas, sociales, culturales, políticas, etc., de los hombres, es posible generar la autonomía necesaria para decidir por sí mismo la vida que quiere llevar.

Pero la tensión entre crecimiento económico, desarrollo humano y globalización así planteada, se ven confrontadas por paradigmas alternativos. De un lado, la perspectiva del Desarrollo a Escala Humana, elaborada por Max-Neef (1993, p.41), cuyo planteamiento central es que no existe correlación alguna entre el grado de desarrollo económico de la sociedad y la felicidad de las personas. Para este autor, las necesidades humanas -iguales en todas las culturas y momentos históricos- pueden ser desagregadas en dos categorías: existenciales (ser, tener, hacer, estar) y axiológicas (subsistencia, protección, afecto, entendimiento, participación, ocio, creación, identidad y libertad).

Las dos anteriores concepciones del bien-estar se han visto tensionadas por la concepción del bien-vivir y del buen-vivir, que se han materializado en los planes de desarrollo de Bolivia y Ecuador, concepciones que “condensa[n] la forma de entender la satisfacción compartida de las necesidades humanas más allá del ámbito de lo material y económico, porque incluye[n] la afectividad, el reconocimiento y prestigio social (...)” (PNDB, 2006, p.10). Estas perspectivas parten de considerar que una visión de desarrollo humano es una significación imaginaria propia de la comunidad o sociedad que la considera y que la hace diferente de la concepción que tengan otras sociedades; por tanto, se opone a toda pretensión de un concepto

universal, global y homogenizante de desarrollo humano.

- **Territorio y ciudad:** Territorio es un concepto polisémico, cuya definición varía de acuerdo con la perspectiva con la que se enfoque. Puede entenderse como sinónimo de superficie terrestre, como un sistema complejo formado por elementos físicos y humanos establecidos en un área determinada, como sinónimo de paisaje natural o cultural, o bien, como conjunto de construcciones, aprovechamientos y usos que una sociedad hace sobre el suelo; también puede verse sociológicamente como espacio físico por una sociedad determinada y el medio que esta habita. La ciudad es un concepto que suele utilizarse para designar una determinada entidad político-administrativa urbanizada; como realidad física tiene una ubicación geográfica y espacial determinada, y por tanto, ocupa un territorio específico. La ciudad como espacio o territorio urbano no solo es una entidad física sino una institución imaginada y continuamente recreada por sus habitantes; también es cosmos que le da sentido de ser, hacer y decir a quienes la habitan, haciéndoles particulares frente a ciudadanos de otras polis.

La ciudad se debe entender cómo mundo de significaciones sociales que ella crea y recrea continuamente; es cosmos de sentido, cada imaginario que la integra es un pedazo de la ciudad misma que a su vez la define, pero nunca queda totalmente subordinada a ellas, su continua alteración es la historia misma de la ciudad. Aristóteles afirma que el sentido esencial de la ciudad no es solo la vida en común

sino “la virtud y la felicidad de los asociados” (Aristóteles, 2013, p.6), y Castoriadis concluye con Aristóteles, que “La ciudad adviene para el vivir, pero es para el vivir bien” (2013b, p.102). La esencia de la ciudad se establece por su fin, esto es, la ciudad no como contenedor de individuos sino que existe para el bien vivir de los hombres.

- **Planeación del desarrollo y políticas públicas:** La planeación es una significación imaginaria instituida, concebida como la capacidad de proyectar y objetivar la idea de sociedad que tiene una comunidad. Es un proceso lógico determinista que a partir de un diagnóstico, generalmente elaborado sobre la base de información secundaria (censos, encuestas, estadísticas, etc.), define problemas y diseña soluciones, generalmente surgidas de la capacidad previamente conocida de resolverlas. Es decir, en el proceso de planeación, además de las problemáticas, se establecen con claridad los recursos físicos, económicos, administrativos, humanos, políticos, etc., con que se cuenta y a partir de ellos, se define la solución. Todo lo anterior, además de las actividades o programas a desarrollar y el plan de acción, constituyen el plan de desarrollo.

En el presente artículo, las



políticas públicas hacen referencia al resultado de la definición de un problema público, y por tanto, su formulación (objetivos, estrategias y medios para su atención) como solución, es una responsabilidad del gobierno que debe convocar el concurso de los afectados en su diseño. Las políticas públicas se caracterizan por su estabilidad en el tiempo, por su capacidad adaptativa a la circunstancia de lo local, por su coherencia, por el interés público que genera y por la eficiencia en términos de los impactos logrados versus los costos asumidos. En ese orden de ideas, el espacio de la formulación del plan de desarrollo⁵ y previo análisis situacional de las condiciones sociales de la ciudad, es el espacio natural donde se definen las problemáticas más relevantes de la ciudad, siendo susceptible la formulación o adopción –adaptación– de políticas públicas orientadas a solucionar la problemática social identificada.

Metodología

El concepto de imaginario, dada su profundidad y desarrollo, resulta particularmente difícil de aprehender, sobre todo por su nivel de abstracción. Indagar por los imaginarios implica necesariamente descubrir a través del hacer y el decir de los individuos cuáles son las representaciones sociales que se han construido en torno al

desarrollo humano. En tal sentido, el trabajo que aquí se reseña está inscrito dentro de un paradigma cualitativo, que apela al uso de un diseño hermenéutico, dado que busca indagar y develar en el texto social y discursivo de los actores asociados al objeto de estudio a intervenir, los imaginarios sociales de desarrollo humano presentes en los planes de desarrollo del Municipio de Armenia, entre los años 2008 a 2015.

El análisis central de este trabajo investigativo, entonces, lo constituye la reflexión en torno a las categorías de imaginarios sociales de desarrollo humano y su relación con los planes de desarrollo, a través de la entrevista abierta y a profundidad, aplicada a los participantes seleccionados. Para el desarrollo del objetivo del presente artículo se consideró como referencia, los conceptos y reflexiones de 2 líderes comunitarios y 2 funcionarios expertos en el tema de la planificación. Tanto un líder como un experto fueron participantes en el proceso de formulación de los 2 planes considerados; igualmente, se entrevistó a 2 ciudadanos habitantes de la ciudad, no participantes.

Las técnicas utilizadas para la recolección de los datos tuvieron el propósito de develar las significaciones imaginarias sociales sobre Desarrollo Humano que emergen de la recolección de información una vez se captan las opiniones, criterios, percepciones, ideas y creencias encarnadas en los discursos de los sujetos objeto de esta investigación, en relación con el mundo de construcción simbólica representado en el plan de desarrollo del Municipio de Armenia. Cabe anotar que la entrevista se registró en formato MP3 y para su tratamiento analítico se utilizó el software Atlas. Ti Vers.6.0.15.

⁵ No es espacio exclusivo, también lo son Consejos territoriales de planeación, los Consejos municipales de desarrollo rural, entre otros.

Resultados y discusión

Bajo estas premisas, el plan de desarrollo con participación ciudadana debe ser entendido por su esencialidad, como el instrumento que elaborado colectivamente establece la ruta del bien vivir de los hombres que habitan la ciudad. Una aproximación sobre el concepto nos permite percibir, al menos, dos concepciones sobre la planificación local: De una parte, el imaginario instituido externamente cuyo propósito es reproducir los objetivos esenciales del imaginario capitalista; de otra, una planificación no instituida, que ha emergido (bajo ciertas condiciones) en el pasado evocado como espacio 'realmente' participativo, donde decisiones sobre lo público efectivamente se asumían colectivamente. Estas dos concepciones recordadas por los entrevistados, les sirve para comparar y explicar las vicisitudes de los procesos planificadores actuales.

Varios de los entrevistados coinciden en afirmar que las diferencias entre una y otra concepción marca el sentido de la planificación: "Entre el año 1900 y 1960 no hubo un solo plan desarrollo, no teníamos proceso de planificación y sin embargo fue el periodo [en] que más creció las ciudad." (experto 1). Se intuye que en el ejercicio de la planeación de lo local hay una suerte de mimesis de la participación: "aquí hay que hablar de participación comunitaria antes, en la época de los abuelos todo mundo tenía que ver con, por ejemplo, el diseño de una vía, del camino...."; aquí se afirman que en el pasado la decisión sobre lo público era participativo y autónoma, mientras que la participación ciudadana que hoy se convoca es representada y heterónoma, si bien los líderes participan de las mesas sus conceptos no son tenidos en cuenta, como lo afirma uno de los líderes entrevistados: "para que lo que ellos propongan, quede en el plan de desarrollo... sí que hay una brecha amplia" (líder 2).

Desde 1995 rige la Ley 152, después de siete gobiernos y siete planes de desarrollo con participación ciudadana. Resulta paradójico que en estos casi veinte años los indicadores sociales de la ciudad se haya incrementado negativamente, evidenciado una grave desestructuración social cuyo corolario es la alerta temprana tramitada en 2012. No hay evidencia de que el plan formulado bajo las nuevas condiciones previstas en la Ley mitigue las afectaciones sociales diagnosticadas. Pero, ¿Qué hace que la participación de la ciudadanía en los espacios donde se toman decisiones sobre el plan sea una presencia inane? ¿Cuál es el papel de participación ciudadana en la formulación del plan de desarrollo?

En primer lugar, es importante afirmar que la participación ciudadana es meramente representación. Castoriadis considera que existe una "mistificación política reinante" en tanto que reduce el significado de la democracia a simple representación permanente. Esta noción, vista desde el ejercicio de la planeación local, deja ver que la representación no solo la confirma sino que pone en tela de juicio la legitimidad de dicha representación, pues esta no es el resultado de un proceso electoral previo, sino que se autonoombra y actúa en esa condición sin que los supuestos representados se den por enterados:

La participación en la formulación de los planes



de desarrollo yo le diría que es una agenda externa que si bien obedece a necesidades directas y sentidas de las comunidades no son el producto de sus deliberaciones ni de sus reclamos, sino que es tan solo una traducción en términos económicos (experto2).

En el mismo sentido, el líder 2 comenta que “no es democrática por cuanto las personas que la hacen, si bien tienen una representación, es una representatividad que se autonombra en el tiempo, la representación es auto-representación que no cambia”.

La democracia, el gobierno de todos (Castoriadis afirma que es el verdadero espacio de los hombres autónomos), ha devenido en simple representación, que hace olvidar a la gente, al colectivo su real capacidad instituyente, le hace considerar como ‘natural’ que para planificar hay hombres, capaces de decidir sobre que es o no es conveniente para el colectivo; de esta manera, la representación permanente aparece siempre unida a la “política profesional”, que contribuye -como afirma Castoriadis- “(...) a la apatía política y ésta a su vez ensancha en el espíritu de la gente el foso que divide la extensión y complejidad de los problemas sociales y su propia aptitud para afrontarlos” (2013b, p.40). Se comprende que se convoca la ciudadanía no para decidir sino para validar las decisiones tomadas.

Para Aristóteles, ciudad y democracia es una unidad perfecta, siendo que “la ciudad pertenece en común a todos los ciudadanos” (2013, p.41); se entiende por qué la clásica ciudad griega se comprende como un espacio de participación, tal y como se concibe la participación hoy deforma la democracia; la ciudad es algo que nos determina, frente a la cual no se puede actuar, generando un sentido de fatalidad, en tanto que se está condenado a vivir la ciudad dada, no a crearla.

Uno de los líderes entrevistados insta reiteradamente a recuperar la esencia de la participación, lo cual ha sido posible en otros momentos: “en Armenia había antes unos procesos de participación que se han perdido, había juntas de planeación porque decidían qué y cómo hacer cosas, comités cívicos, comités veredales, comités de barrio y hay que volver a hacer esto (...)”, rescatando la esencia de la democracia como la capacidad de decidir sobre los asuntos comunes: “(...) hay que poner las cosas al derecho: la que planea debe ser la comunidad, que es la que vive los problemas y es la que dice qué hay que hacer, hoy nos llaman solamente para validar (...)”. El entrevistado propone que este proceso sea una recuperación consciente de que en el colectivo reside la capacidad de darse la ciudad que quiere “(...) la gente cree que no puede planear cuando eso es un derecho, el pueblo puede crear leyes, el pueblo, pero se ha creado todo un mecanismo para borrarle eso a la gente”.

Si bien para Castoriadis es imposible la aparición de individuos autónomos en sociedades heterónomas, la autonomía es una creación humana que se va dando, en el pequeño espacio del comité, en la asamblea barrial, allí donde el ciudadano se da sus normas y se impone sus limitaciones, con lo que crean hechos autonómicos. Planificar así, es tomar decisiones en torno a la ciudad que se quiere tener. Uno de los

líderes lo expresa de la siguiente manera: “la planeación debe nacer de abajo, se debe hacer con mucha gente; esa es su esencia, pues aquí la que planifica en una élite de funcionarios y líderes”.

Pero ¿Cómo se puede avanzar en un proceso semejante? Esos elementos autonómicos parecen brotar de los discursos de varios de los entrevistados, que sitúan hechos y acciones en la vida cotidiana de la esquina del barrio, en la intimidad de la casa o en la animación de la calle: “...hay que hablar con la gente -la gente tiene sueños-, hay que permitir que la gente exponga cómo quiere que sea su localidad, lo que la gente dice en su casa, lo que masculla en la esquina del barrio, cuando la gente plantea sus penurias, ¡esto hay que volverlo discusión ya!”

Para varios de los entrevistados –líderes y expertos-, el plan de desarrollo no es más que “la hoja de ruta de lo que debe el municipio seguir; la guía para regir y controlar (...)” (líder 1); para uno de los expertos, “(...) son ejercicios que los hacen asesores contratados (...) que no son dolientes, ni pertenecen al municipio, ni el mandatario tampoco muestra un liderazgo o interés en el tema”. Es muy interesante la afirmación de quien ha participado como asesor en los dos planes estudiados, quien afirma que es un espacio de disputa con capitales sociales y económicos ligados a economías ilegales y cuya pretensión de acceder a lo público, tiene que ver con su capacidad de decidir sobre aquellos aspectos que le son pertinentes para la expansión de sus capitales:

la planeación es utilizada como estrategia para que grupos de poder satisfagan sus propios resultados, es decir, sus intereses -para ellos es claro hacia dónde ir-, grupos ilegales hacen alianzas entre ellos para lograr sus propósitos contrarios al interés de la

región. La región no alcanza sus propósitos, pero hay grupos de intereses que sí los alcanzan (experto 1).

Castoriadis hace algunas afirmaciones que explican la efectiva emergencia de este tipo de intereses que convierten lo público en su campo de acción, incidiendo directamente en la destinación del presupuesto municipal, la decisión sobre qué contratar, etc., que permite comprender con claridad como lo público termina siendo un campo propio del interés privado y la sociedad; esta última, totalmente amodorrada, acepta fatídicamente su destino como algo que no es posible modificar:

(...) La política no ha dejado de ser una manipulación que se denuncia a sí misma, puesto que continúa siendo la prosecución por capas particulares de sus fines particulares bajo la máscara del interés general y por la utilización de un instrumento de naturaleza universal, el Estado. (Castoriadis: 2013a; 90)

“Armenia una ciudad de oportunidades” (2008-2011) y “Armenia, un paraíso, para invertir, vivir y disfrutar” (2012-2015) parecen anunciar una ciudad ideal, “paraíso evoca el Edén, aquel lugar de felicidad permanente, donde no hay dolor” (líder 1). Pero ¿responden los términos con que se define a la ciudad que parecen idealizar? Evidentemente no, ya se analizó cómo Armenia desciende la



escalera de la prosperidad y la calidad de vida, donde antes era paradigma de bienestar hoy permite observar las cicatrices que, como evidencias de años de crisis, van marcan la ciudad actual.

El nombre del plan da pistas sobre las intenciones que prevalecen en su formulación. Hablar de paraíso para la inversión, por ejemplo, implica imaginarios economicistas y no es más que el mensaje al financista que aquí todo es susceptible de ser vendido, “¿Vengan a invertir o venga a saquear?, aquí se usan frases que quieren ocultar lo que realmente ocurre, aquí todo se vende (...), aquí hay una ‘rosca’ que vende hacia afuera, se piensa en grandes negocios, mientras que la comunidad se incrementa la miseria, hay más prostitución, más inseguridad (...)” (líder 2). La opinión anterior es complementada por un experto entrevistado, para quien el plan local de desarrollo responde a la alineación con el plan nacional de desarrollo, que

(...) a través de las ‘cinco locomotoras’ quiere captar inversión extranjera. Repetimos pero no de manera creativa, en el Quindío se han entregado ya en concepción tierra para la minería, pero sin análisis de la sostenibilidad de la rentabilidad y de la democratización de esos ingresos mineros Vs. la vocación agrícola y turística que tiene el territorio. (experto 2)

Otros ven que al nombrar el plan se quieren instituir nuevos imaginarios en torno a la manera como la gente percibe la recreación o el disfrute: “hay un revolcón cultural, la gente estaba acostumbrada más al campo y ahora hablan de pasear a los centros comerciales”. En los nuevos imaginarios sociales que el modelo de desarrollo impone, la idea de descanso y recreación está mediada por el imaginario del consumo. Referente al concepto de Desarrollo Humano, la mayoría de los entrevistados ven que la noción, a pesar de centrar sus objetivos en el ser humano, no interpreta el sentir y la necesidad de la comunidad que lo asume. Es un estándar que mediante sus indicadores, permite la comparación entre países y da cuenta de sus avances o retrocesos; “Hablar del tema en los planes de desarrollo es hablar de unas exigencias que se han colocado los organismos internacionales para alcanzar unos estándares mínimos de desarrollo”. Otro de los entrevistados afirma que “(...) son como una camisa que aunque no nos sirva, nos la ponemos (...), parte de la estrategia de los grupos de poder es imponernos el modelo de desarrollo humano y no permitir que nosotros lo construyamos”. Es claro que se trata de un imaginario social instituido, y como tal, garantiza la existencia de la institución imaginaria capitalista en la medida en que regula los mecanismos mediante los cuales es posible alcanzar las metas de desarrollo con los procedimientos instituidos.

Varios de los entrevistados problematizan el concepto de Desarrollo Humano, al que consideran una derivada economicista que, aun dándole la centralidad al hombre como objetivo esencial del desarrollo económico, lo reduce al mismo, y proponen lo que para ellos debe ser el Desarrollo Humano no sesgado por la economía o por el imaginario capitalista: “(...) el desarrollo humano lo concibo como un estadio de la sociedad

donde la gente espiritualmente está bien, por que uno puede tener problemas económicos, pero si uno tiene espacio para la recreación (...) cuando se le convoca a participar, para mí eso es como el concepto humano”, cavila un líder comunitario, cuya opinión se ve complementada por uno de los técnicos, que discierne: “(...) el proceso nos tiene que llevar a que desarrollemos nuestro propio concepto de desarrollo humano (...)”; la discusión planteada por este entrevistado propone la necesidad de superar el cerco cognitivo que nos impone el imaginario instituido de desarrollo humano, repensando una concepción diferente, autoconstruida.

Las posiciones planteadas dejan entrever, un marcado sentido de lo local y de lo espiritual, como elementos constitutivos de un concepto de desarrollo humano a la medida. Esta percepción evita equívocos como los planteados por uno de los líderes, quien lo expresa así:

Aquí hay obras que se piensa como desarrollo humano, pero en realidad son obras que arrinconan a la gente (...). Aquí, a nombre de eso se hace cosas, se piensa el desarrollo a cualquier precio, pero sin pensar en la gente; si hay que quitar, quitan; si el desarrollo requiere expropiar, lo hacen; si hay que tumbar la montaña para extraer sus metales, lo hacen. En realidad el desarrollo humano debe tener que ver con el desarrollo espiritual, con que la gente se sienta bien. (Líder 1)

Finalmente, en los planes de desarrollo se incorporan políticas públicas delineadas desde los centros de decisión externos al municipio, muchas de ellas de obligatoria adopción sin que correspondan a problemáticas que adolece la ciudad, o bien, porque los diagnósticos situacionales, “colcha de retazos de muchos diagnósticos

confeccionados con demasiados datos secundarios (...)” (experto 3), no logran configurar adecuadamente la problemática. De otra parte, muchas de las políticas públicas son imposiciones de organismos trasnacionales que establecen estándares para los mínimos de la calidad de vida necesarios para hablar de desarrollo humano. Los objetivos del milenio, como parte de las políticas públicas para superar la pobreza extrema, “(...) nacen como una obligación, como un imperativo de los organismos internacionales para nivelar ciertas condiciones de pobreza a nivel mundial, sin la cual es muy difícil seguir reproduciendo el capital” (experto 2). Desde la concepción de Castoriadis, se erigen como una significación imaginaria del modelo económico hegemónico, que lo reproduce incesantemente significando que solo es posible corregir los desajustes de modelo por medio del modelo mismo. No obstante, si bien obedecen a necesidades sentidas de las sociedades humanas, “no nacen de la discusión de las bases en cada uno de los pueblos de los diferentes países, sino que nacen como un análisis, como unas necesidades de carácter económico para reforzar el proceso”, afirma uno de los expertos interrogados.

Conclusiones

La noción de los imaginarios sociales resulta un instrumento conceptual potente para reflexionar lo social. El punto de partida es el reconocimiento del ser humano como un ser creador,



de todo cuanto no es naturaleza, por tanto, creador de la sociedad y con la capacidad de transformarla, que no es otra cosa desde el pensamiento de Castoriadis que la dimensión filosófica y política de cuestionar incesantemente lo instituido y de transformar la realidad. Recuperar la conciencia de la capacidad humana de la creación, es emancipación – tal vez el concepto político más importante en Castoriadis-, es autonomía.

Por otra parte, la ciudad es una institución imaginaria que apunta la existencia de una paradoja entre la “ciudad real”, entendida como el conjunto de elementos fácticos que dan cuenta de ella, territorio, límites, estructuras, habitantes, mapas, usos de la tierra, planes de desarrollo, etc., y la “ciudad imaginada”, que se refiere a la percepciones de los habitantes sobre el lugar que habitan, a la ciudad que desean habitar en el futuro; esta ciudad imaginada todavía habita la psique individual y fluye permanentemente, esperando que se le dé sentido. En ese orden de ideas, plan de desarrollo y ciudad imaginada es un punto de encuentro de la ciudad creada y recreada permanentemente por los hombres y las instituciones sociales. La ciudad soñada, la ideada por Aristóteles, es aquella que se define por su fin, la de dar bienestar a los hombres que la habitan.

Cuando nos centramos en el plan de desarrollo de Armenia hemos cruzado el mapa de los

imaginarios en busca del hombre capaz de instituir y de crear, hemos encontrado un ser totalmente heterónimo, alejado de todo espacio de participación, permitiendo que decidan por él. Su participación se limita a ser representado y el papel del representante a refrendar, a legitimar la visión de desarrollo de intereses particulares agenciada a través de los políticos, que además de hacer un reparto presupuestal de acuerdo con las necesidades establecidas, expresan la puja entre los poderes locales por el dominio y usufructo de ese mismo presupuesto, también nos habla –entre líneas-, de la perspectiva de los grupos y de cómo se imponen en el ejercicio político y económico para lograr el cumplimiento de sus intereses.

Según Castoriadis (2013a, p.90), “la política podía ser otra cosa y algo más que política, que técnica, manipulación, utilización del poder para fines particulares (...)”; es necesario recuperar el sentido fundamental de la política y por tanto de la participación, si se quiere que la sociedad pueda expresar consecuentemente sus aspiraciones e intereses. Es tal vez esta la razón por la que 20 años de experiencia participativa en la formulación del plan local no se evidencian en mejorar los indicadores sociales que, desde antes del 1995, se encontraban rezagados y que aún persiste.

¿Qué hacer? La conclusión parece obvia, planteada por la mayoría de los entrevistados: asumir conscientemente nuestra condición de dependencia y empoderarnos como ciudadanos de nuestra capacidad creadora de la ciudad que habitamos y, en consecuencia, con capacidad de darnos nuestro propio plan de vida, todo lo cual no es más que instituir la ciudad que queremos. Este despertar -como dice Castoriadis- puede abrirse únicamente a través de un despertar social y político, un renacimiento, un



nuevo resurgir del proyecto de autonomía individual y colectiva, es decir, de la voluntad de libertad. Esto exigiría un despertar de la imaginación y del imaginario creador. Esta conciencia implica necesariamente la revisión de la representación como sinónimo de democracia; implica construir innovadoramente espacios de concertación que involucren al conjunto de la sociedad, como ejercicio real de la ciudadanía.

Pensar la ciudad y su desarrollo bajo el paradigma de la democracia, implica la recreación de los imaginarios del Desarrollo Humano que, al darle centralidad al ser humano, no lo revalúa a partir del concepto de capital humano sino a partir de elementos concomitantes con él mismo y con el ser social. No es posible una concepción del Desarrollo Humano, de la felicidad, del buen vivir, del bienestar, etc., que responda a un estándar homogéneo aplicable a cualquiera sociedad, pues son los sentidos que hacen

cada sociedad los que definen el desarrollo que los hombres y la sociedad en su conjunto desea realizar. Ambos conceptos, sencillos y precisos, se refieren a la riqueza de la vida, tanto en aspectos materiales como espirituales, a la recuperación de la vida común en contra del hombre privatizado propio de la sociedad capitalista. Lo anterior permite atisbar, entre líneas, la subordinación de lo económico a lo político, el compartir –lo sepan o no– la conciencia de que el bien vivir no es algo instituido que determina la vida de la gente, sino algo por hacer que reclama, así sea en el pequeño espacio del barrio o la vereda, hombres consecuentes con su capacidad creadora, que los hace autónomos.



Referencias Bibliográficas

- Aristóteles (2013). *La Política*. Recuperado de http://www.bibliotecaspublicas. / donbenito /imágenes/ Aristoteles_-Politica_-_v1.0.pdf
- Castoriadis, C. (2013a). *El pensamiento de Cornelius Castoriadis* Vol.1. Recuperado de <http://es.scribd.com/doc/33666980/El-Pensamiento-de-Cornelius-Castoriadis-I>
- Castoriadis, C. (2013b). *El pensamiento de Cornelius Castoriadis* Vol.2 Recuperado de <http://es.scribd.com/doc/33667015/El-Pensamiento-de-Cornelius-Castoriadis-II>
- Cristiano, J. (2009). *Lo social como institución imaginaria. Castoriadis y la teoría sociológica*. Eduvim, Córdoba Argentina
- Escobar, A. (2012). *Globalización, Desarrollo y Modernidad*. Medellín: Corporación Región. Planeación, Participación y Desarrollo.
- Max-Neef, M. (1993). *Desarrollo a Escala Humana*. Montevideo: Editorial Nordan.
- Mahbub ul Haq (2013) El Paradigma del Desarrollo Humano. Texto recuperado en 2013 en <http://www.desarrollohumano.cl/pdf/1995/paradigma95.pdf>
- Nussbaum, M. (2005) *Capacidades como titulaciones fundamentales: Sen y la justicia social*. Bogotá: Departamento de Publicaciones de la Universidad Externado de Colombia.
- PNDB (Plan Nacional de Desarrollo de Bolivia) (2010). *Bolivia digna, soberana, productiva y democrática para Vivir Bien 2006-2010*. Recuperado de [www. planificacion.gob.bo/sites/ folders/documentos/ plan.pdf](http://www.planificacion.gob.bo/sites/ folders/documentos/ plan.pdf)
- PNUD (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo) (2004). *Un Pacto por la Región. Informe Regional de Desarrollo Humano 2004*. Manizales: Autor.
- Sen, A. (2003) *Sobre Ética y Economía* – Alianza Editorial. Madrid.